

**Gobierno del Estado de México**

**Escuelas de Tiempo Completo**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-15000-19-0729-2020

729-DS-GF

**Alcance**

**EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	696,759.7
Muestra Auditada	599,618.7
Representatividad de la Muestra	86.1%

El Gobierno del Estado de México recibió recursos del programa Escuela de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2019 por 696,759.7 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 15,112.9 miles de pesos, por lo que el monto registrado en la Cuenta Pública ascendió a 681,646.8 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa ETC aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2019 al Gobierno del Estado de México por 696,759.7 miles de pesos. La muestra examinada fue de 599,618.7 miles de pesos, que representó el 86.1% de los recursos transferidos.

RECURSOS DEL PROGRAMA ETC  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
CUENTA PÚBLICA 2019  
(Miles de pesos)

RECURSOS MINISTRADOS	
<b>Recursos totales ministrados</b>	<b>696,759.7</b>
Recursos ejercidos	681,646.8
Recursos reintegrados	15,112.9

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y en los estados de cuenta bancarios del programa ETC 2019.

**Resultados**

**Evaluación de Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) se notificarán en la auditoría número 740-DS-GF, denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019.

## **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (SF) recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2019 por 696,759.7 miles de pesos, que fueron transferidos a la Secretaría de Educación del Estado de México (SEDUC), que es la Autoridad Educativa Local (AEL) en la entidad; asimismo, se comprobó que las cuentas bancarias que establecieron la SF y la SEDUC fueron productivas y específicas para la administración de los recursos del programa, y que la AEL envió, a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE), los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible (XML) de la ministración recibida.

## **Registro e Información Financiera**

3. La SF registró presupuestal y contablemente los ingresos por concepto de los recursos del programa ETC 2019 por 696,759.7 miles de pesos y los rendimientos financieros por 4,905.5 miles de pesos, los cuales contaron con la documentación justificativa y comprobatoria.

4. La SF sólo transfirió a la SEDUC recursos del programa ETC 2019 por 690,182.6 miles de pesos, los cuales registró presupuestal y contablemente; asimismo, la SEDUC registró los rendimientos financieros generados por 71.6 miles de pesos y las erogaciones realizadas por 681,646.8 miles de pesos, los cuales contaron con la documentación que justificó y comprobó su registro, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa.

## **Destino y Ejercicio de los Recursos**

5. El Gobierno del Estado de México recibió los recursos del programa ETC, del ejercicio fiscal 2019, por 696,759.7 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2019, comprometió y devengó 681,646.8 miles de pesos, y pagó 580,955.6 miles de pesos, que representaron el 97.8% y 83.4%, respectivamente, de los recursos transferidos, y al primer trimestre de 2020, ejerció 681,646.8 miles de pesos, cifra que representó el 97.8%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos y reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 15,112.9 miles de pesos, de los cuales 1,616.8 miles de pesos fueron de manera extemporánea. Adicionalmente, de los rendimientos financieros por 4,977.1 miles de pesos, se concluyó que 4,812.7 miles de pesos se aplicaron en los objetivos del programa y 164.4 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE, de los cuales, 153.3 miles de pesos fueron de forma extemporánea.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación comprobatoria con los cuales se acredita que los reintegros de los recursos a la TESOFE, se realizaron en tiempo y forma, con lo que se solventa lo observado.

Grupo Funcional Desarrollo Social/Gasto Federalizado

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ETC  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
CUENTA PÚBLICA 2019  
(Miles de pesos)

Concepto	Asignado	31 de diciembre de 2019				Primer trimestre de 2020				Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
Apoyo económico y fortalecimiento del modelo de tiempo completo.	385,884.9	385,884.9	0.0	385,884.9	312,276.9	73,608.0	73,608.0	0.0	385,884.9	0.0	0.0	0.0
Fortalecimiento de la equidad y la inclusión	81,720.0	81,720.0	0.0	81,720.0	81,660.0	60.0	60.0	0.0	81,720.0	0.0	0.0	0.0
Apoyos para el servicio de alimentación.	208,774.0	208,774.0	0.0	208,774.0	186,710.5	22,063.5	22,063.5	0.0	208,774.0	0.0	0.0	0.0
Apoyos a la implementación local.	13,803.7	5,267.9	8,535.8	5,267.9	308.2	4,959.7	4,959.7	0.0	5,267.9	8,535.8	8,535.8	0.0
Proyecto para el desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de orquestas sinfónicas y coros infantiles y juveniles.	6,577.1	0.0	6,577.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,577.1	6,577.1	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>696,759.7</b>	<b>681,646.8</b>	<b>15,112.9</b>	<b>681,646.8</b>	<b>580,955.6</b>	<b>100,691.2</b>	<b>100,691.2</b>	<b>0.0</b>	<b>681,646.8</b>	<b>15,112.9</b>	<b>15,112.9</b>	<b>0.0</b>
Rendimientos Financieros	4,977.1	4,812.7	164.4	0.0	4,812.7	0.0	0.0	0.0	4,812.7	164.4	164.4	0.0
<b>Total de los recursos del programa ETC</b>	<b>701,736.8</b>	<b>686,459.5</b>	<b>15,277.3</b>	<b>681,646.8</b>	<b>585,768.3</b>	<b>100,691.2</b>	<b>100,691.2</b>	<b>0.0</b>	<b>686,459.5</b>	<b>15,277.3</b>	<b>15,277.3</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los cierres de ejercicio, auxiliares contables, estados de cuenta bancarios y documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2020.

De acuerdo con lo anterior, los 15,277.3 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE por acción y voluntad del Gobierno del Estado de México de conformidad con la normativa.

RECURSOS DEL PROGRAMA ETC: REINTEGROS A LA TESOFE  
CUENTA PÚBLICA 2019  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	15,112.9	15,112.9	0.0	0.0
Rendimientos financieros	164.4	164.4	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>15,277.3</b>	<b>15,277.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los registros contables, las líneas de captura y los comprobantes de pago a la TESOFE.

6. La SEDUC destinó recursos del programa ETC 2019 por 385,884.9 miles pesos, en apoyos económicos otorgados al personal directivo y docente de los niveles de preescolar y primaria, que contaron con una sola plaza activa y ampliaron su jornada laboral en los centros de trabajo del programa, así como 17,359.3 miles de pesos a 484 coordinadores escolares de alimentación, los cuales se otorgaron de acuerdo con el tiempo efectivo laborado, conforme al tabulador y el monto mensual establecido en las reglas de operación del programa; en ese sentido, se constató que los importes destinados no rebasaron el 61.0% establecido en la normativa, también destinó 81,720.0 miles de pesos en la ejecución de las acciones para el “Fortalecimiento de la Equidad y la Inclusión”, mediante la asignación de 60.0 miles de pesos a las 1,362 escuelas pertenecientes al programa ETC; 191,414.7 miles de pesos, en la compra de alimentos para los comedores de las escuelas de tiempo completo, correspondientes al rubro “Apoyos para el Servicio de Alimentación” y 5,267.9 miles de pesos para el “Apoyo a la Implementación Local”, por lo anterior se comprobó que recursos fueron aplicados para asegurar el seguimiento y la evaluación de las acciones del programa ETC 2019.

#### **Servicios Personales**

7. La SEDUC pagó 47,098.2 miles de pesos a 1,065 directores; 333,591.6 miles de pesos a 9,007 docentes; 5,195.1 miles de pesos a 554 intendentes, y 17,359.4 miles de pesos a 484 coordinadores escolares de alimentación con recursos del programa ETC 2019, conforme al tabulador y los montos mensuales establecidos en los criterios para el ejercicio de los rubros de gasto del programa.

#### **Adquisiciones**

8. La SEDUC adjudicó mediante licitación pública nacional el contrato de adquisiciones número CABF/015/2019 denominado “Adquisición de Material Didáctico” por un monto de 4,959.7 miles de pesos, que cumplió con los montos máximos establecidos en la normativa; asimismo, contó con la publicación de la convocatoria, las bases y el fallo de la adjudicación; formalizó y garantizó la calidad de los productos recibidos; realizó los pagos correspondientes, los cuales soportó mediante los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) vigentes, y proporcionó los comprobantes de entrega recepción de los 84 centros beneficiados de acuerdo con el anexo técnico del contrato.

#### **Transparencia del Ejercicio de los Recursos**

9. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa ETC 2019 al Gobierno del Estado de México, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
CUENTA PÚBLICA 2019

Informes trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/a	N/a	N/a	N/a
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/a	N/a	N/a	N/a
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales publicados en la página de internet de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por la Secretaría de Educación del Estado de México.

N/a: No aplica.

El Gobierno del Estado de México remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los cuatro trimestres del formato Avance Financiero, los cuales publicó en su medio de difusión oficial; además, la información contó con la calidad y congruencia requeridas.

### **Mecánica de Operación y Avances Físicos Financieros**

**10.** La SEDUC careció del acuse, en el oficio de validación de la DGDGE, que acredita que se remitió el plan de inicio y de distribución, para la implementación y operación del programa ETC 2019.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación comprobatoria que acredita las autorizaciones del Plan de Inicio y de Distribución del programa, con lo que se solventa lo observado.

### **Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 599,618.7 miles de pesos, que representó el 86.1% de los 696,759.7 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de México, mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de México comprometió 681,646.8 miles de pesos, y devengó y pagó 580,955.6 miles de pesos, que representaron el 97.8% y 83.4%, respectivamente, de los recursos transferidos, y al primer trimestre de 2020, ejerció 681,646.8 miles de pesos, cifra que representó el 97.8%, por lo que se determinaron

recursos no comprometidos por 15,112.9 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Adicionalmente, de los 4,977.1 miles de pesos de rendimientos financieros generados, se ejercieron 4,812.7 miles de pesos en los objetivos del programa y 164.4 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de México incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y del Acuerdo número 08/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2019, toda vez que la entidad reintegró de forma extemporánea a la TESOFE 1,616.8 miles de pesos de recursos del programa ETC 2019 no comprometidos al 31 de diciembre de 2019 y rendimientos financieros no ejercidos por 153.3 miles de pesos. Las observaciones generaron la promoción de acciones.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que la entidad no proporcionó el acuse del oficio de validación emitido por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, que acredita que se remitieron el plan de inicio y de distribución en tiempo y forma.

En conclusión, el Gobierno del Estado de México ejerció los recursos del programa en observancia de la normativa.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C. Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, el Gobierno del Estado de México remitió el oficio número 21801001A/2180/2020 del 09 de diciembre de 2020, que se anexa a este informe, al

respecto la Unidad Administrativa Auditora analizó la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 5 y 10, se consideran como atendidos.



2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

*Unas Mujeres  
JCO*

Oficio No. 21801001A/2180/2020  
Metepec, México, a 9 de diciembre de 2020

**LICENCIADO  
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS  
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "A"  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
P R E S E N T E**

Hago referencia a los resultados finales y observaciones preliminares determinados a la auditoría número 729-DS-GF con título "Escuelas de Tiempo Completo (PETC) Cuenta Pública 2019, que lleva a cabo la Auditoría Superior de la Federación al Gobierno del Estado de México.

Al respecto y por instrucciones del Subsecretario de Control y Evaluación, remito a Usted oficio original número 21011000020000S/2238/2020, signado por el Titular Suplente de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica, de la Secretaría de Educación, con un CD certificado que contiene documentación comprobatoria relativa a las dos observaciones, que atienden los resultados 4 procedimiento 2.3 y 22 procedimiento 8.3.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
LA DIRECTORA GENERAL**  
  
**ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA**

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
**RECIBIDO**  
09 DIC 2020  
14:14h  
OFICIALÍA DE PARTES  
EDIFICIO AJUSCO

C.C.p. Lic. José Gabriel Carroño Camacho, Subsecretario de Control y Evaluación.  
Lic. Gerardo Lomelín Cornejo, Titular Suplente de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica, en la Secretaría de Educación.  
Lic. José Iván Cárbaz Trejo, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.  
C.P. Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación "A-III".  
Archivo/Militario.  
AMMS/CMVA

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
**RECIBIDO**  
10 DIC 2020  
DGARFT "A"

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A"



***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (SF), la Secretaría de Educación del Estado de México (SEDUC) y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM).